



SANTA FE, 04 de noviembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de aprobación de cursos de posgrado con validez para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera y se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 03 de septiembre de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los cursos de posgrado con validez para la carrera Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos con la asignación de Unidades de Crédito Académico (UCAs), que a continuación se detallan:

- “Planificación y gestión de los recursos hídricos”. Docente responsable: Dra. Viviana ZUCARELLI. Carga horaria total: 45 horas. UCAs asignadas 3 (tres).
- “Hidrodinámica aplicada”. Docente responsable: Dr Alfredo TRENTO. Carga horaria total: 60 horas. UCAs asignadas 4 (cuatro).
- “Teledetección: aplicación a la hidrología y medio ambiente”. Docente responsable: Dra. Virginia VENTURINI. Carga horaria total: 45 horas. UCAs asignadas 3 (tres).
- “Drenaje Urbano”. Docente responsable: Dr. Raúl PEDRAZA y Dr. José MACOR. Carga horaria total: 60 horas. UCAs asignadas 4 (cuatro).
- “Erosión y Conservación de Suelos”. Docente responsable: Dra. Marta MARIZZA. Carga horaria total: 60 horas. UCAs asignadas 4 (cuatro).
- “Geohidrología Cuantitativa”. Docente responsable: Dra. Marcela PÉREZ. Carga horaria total: 45 horas. UCAs asignadas 3 (tres).
- “Ingeniería fluvial aplicada a vías navegables”. Docente responsable: Ing. Héctor Hugo PRENDES. Carga horaria total: 45 horas. UCAs asignadas 3 (tres).

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Tome nota Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD N° 379/19**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

**Consejo Directivo**

Ciudad Universitaria – C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4  
(3000) Santa Fe – Argentina  
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)